



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000100-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas de vigilancia de los puestos de trabajo por la Junta de Castilla y León en relación con Nueva Rumasa.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000100, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas de vigilancia de los puestos de trabajo por la Junta de Castilla y León en relación con Nueva Rumasa.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

La venta del Grupo empresarial Nueva Rumasa a Back in Business, firma especializada en la liquidación de empresas en dificultades, ha sido denunciada ante los Tribunales por los inversores en pagarés de Nueva Rumasa. Esta venta afecta a tres empresas localizadas en nuestra Comunidad, Trapa en Dueñas (Palencia), Hibramer en la provincia de Valladolid y Elgorriaga en Ávila y deja en el paro laboral a 121, a 110 y a 70 trabajadores respectivamente. Ante esta grave situación el Consejero de Economía declaró el pasado día 10 de septiembre que su Consejería “estará vigilante ante la situación” porque esta operación “tiene un aspecto un tanto extraño”. Dado que estas manifestaciones las posibles medidas a tomar



PREGUNTA

¿Ha tomado la Junta de Castilla y León medidas de vigilancia y salvaguarda de los puestos de trabajo de estas empresas en riesgo de ser liquidadas a fin de asegurar su mantenimiento y futuro?

Valladolid, 3 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez